Leticia Guerrero

De: Fatima Ramirez <framirez@teisa.com.py>
Enviado el: viernes, 12 de julio de 2024 16:18
Para: Leticia Guerrero; licitaciones@teisa.com.py
CC: Blanca Godoy; Silvia Benavides
Asunto: RE: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 01/2024 ID N° 437.602.

Buenas tardes:

Por la presente damos acuse de recibo a su mail.

Atentamente,

Fátima Ramírez
Back Office de Estado
Gerencia de Negocios
Tel.: +59521 616 4240
Cecilio Da Silva 1001 | Asunción | Paraguay
www.teisa.com.py

Innovar | Agregar Valor | Ser Confiables

De: Leticia Guerrero <lguerrero@seprelad.gov.py>
Enviado el: viernes, 12 de julio de 2024 16:02
Para: licitaciones@teisa.com.py
CC: Blanca Godoy <bgodoy@seprelad.gov.py>; Silvia Benavides <sbenavides@seprelad.gov.py>
Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 01/2024 ID N° 437.602.

Señores
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de remitir adjunto la Nota DGAF/DA/UOC N° 100/2024 de fecha 12 de julio de 2024, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 346 de fecha 11 de julio de 2024, correspondiente a la adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 01/2024 "SERVICIO DE RESPALDO DE DATOS – AD REFERÉNDUM" con ID. 437.602.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF - SEPRELAD
Tel: (021) 600 - 435 Int. 6148

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES PARAGUAY
PARAGUÁI VIRU HA MBA'EREPY IPOTÎŸVA JEJOKORÃ SÁMBYHYHA

Leticia Guerrero

De:	Microsoft Outlook
Para:	licitaciones@teisa.com.py
Enviado el:	viernes, 12 de julio de 2024 16:02
Asunto:	Retransmitido: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 01/2024 ID N° 437.602.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@teisa.com.py (licitaciones@teisa.com.py)

Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 01/2024 ID N° 437.602.

COMUNICAR RESOLUCIÓN - ...

Leticia Guerrero

De:	Leticia Guerrero
Enviado el:	viernes, 12 de julio de 2024 16:01
Para:	licitaciones@teisa.com.py
CC:	Blanca Godoy; Silvia Benavides
Asunto:	COMUNICAR RESOLUCIÓN - CO N° 01/2024 ID N° 437.602.
Datos adjuntos:	Nota UOC N° 100_2024_TEISA_Comunicar ajudicación_Respaldo de datos.pdf

Seguimiento:

Destinatario	**Entrega**
licitaciones@teisa.com.py	
Blanca Godoy	Entregado: 12/7/2024 16:02
Silvia Benavides	Entregado: 12/7/2024 16:02

Señores
Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de remitir adjunto la Nota DGAF/DA/UOC N° 100/2024 de fecha 12 de julio de 2024, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 346 de fecha 11 de julio de 2024, correspondiente a la adjudicación del llamado por Concurso de Ofertas N° 01/2024 "SERVICIO DE RESPALDO DE DATOS – AD REFERÉNDUM" con ID. 437.602.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF - SEPRELAD
Tel: (021) 600 - 435 Int. 6148

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES PARAGUAY

PARAGUÁI VIRU HA MBA'EREPY IPOTÎÝVA JEJOKORÃ SÃMBYHYHA

NOTA DGAF/DA/UOC N° 100/2024

Asunción, 12 de julio de 2024

Señores
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)
Dirección: San Martín 1310, Asunción
Correo: licitaciones@teisa.com.py
Presente:

Ref.: Concurso de Ofertas N° 01/2024 "Servicio de respaldo de datos– Ad Referéndum", con ID N° 437.602.-

El departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a ustedes, a fin de informarles que por Resolución SEPRELAD N° 346 de fecha 11 de julio de 2024, ha adjudicado a vuestra empresa el llamado de referencia.

En ese sentido, corresponde traer a colación lo mencionado en el Art. 1°, que copiada textualmente dice:

> *"ADJUDICAR, la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2024 "Servicio de respaldo de datos – Ad Referéndum" con ID N° 437.602, para la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por cumplir con la experiencia, capacidad técnica, capacidad financiera y las condiciones legales requerida en el llamado, a la empresa TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA), con RUC N° 80013979-8, por un monto total de guaraníes doscientos tres millones cuatrocientos veintiocho mil ochocientos (G. 203.428.800) incluido el IVA y por veinticuatro (24) meses de servicios, de carácter plurianual".*

Para la firma del contrato respectivo, en el caso que los mismos no se encuentren en estado "Activo" en el SIPE, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de no hallarse en interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;

Abg. Leticia Guerrero
U.O.C. - D.G.A.F.
SEPRELAD

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora
DGAF-Dirección Administrativa
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico lguerrero@seprelad.gov.py, o número telefónico 021 - 600 - 435 Int. 6148.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Dpto. de la U.O.C.

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora Interina
Dirección Administrativa